



PRESENCIA MUNICIPAL
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN

6588 78 SEP 18 12:51

León



León, Gto. 18 de Septiembre de 2018.
Oficio: PML/DG/401/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

MTRO. MARTÍN MILLÁN SOBERANES
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRESENTE

En respuesta al oficio CM/DESCI/705/2018, del pasado 15 de agosto de 2018, recibido el 11 de septiembre del presente año con respecto a los resultados de la evaluación trimestral, me permito otorgar la justificación requerida.

Observación 1: El ente Evaluado presenta un avance del 14% respecto a lo planeado; particularmente existen seis indicadores en los que no se presentó el avance programado durante el segundo trimestre.

PP	Nombre del programa	Id indicador	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance 1er Trimestre	Avance 2do Trimestre con Penalización	Justificación	Acciones
100107	4.3.1.4 PROGRAMA "PARQUE METROPOLITANO"	330	Instalación de Videocámaras en distintos puntos establecidos	50	0	0%	0%	Por modificaciones en los requerimientos se tuvo que realizar una nueva licitación, lo que retrasó el contrato del servicio	En este tercer trimestre ya se está ejerciendo el recurso
E000002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GASTO CORRIENTE PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO	156	Relación de Adecuaciones al sistema de taquillas para cubrir las necesidades requeridas.	100	0	0%	0%	Las adecuaciones se realizaron en 2017	Ya realizado no reportado en tiempo
		157	Implementación de las mejoras realizadas al sistema de cobro.	100	0	0%	0%	La implementación se realizó en 2017	Ya realizado no reportado en tiempo
		8726	Porcentaje de avance en las adecuaciones necesarias para el perfeccionamiento del sistema de cobro en taquilla.	100	0	0%	0%	Se realizó en 2017	Ya realizado no reportado en tiempo
		155	Uniformes del personal de vigilancia adquiridos	100	0	0%	0%	Se tiene programada la compra para el 3er trimestre por espera de cambio de logo	Ya contamos con la imagen del logo y los proveedores con los que se van a adquirir los uniformes
		8740	Uniformes del personal de vigilancia	50	0	0%	0%	Se tiene programada la compra para el 3er trimestre por espera de cambio de logo	Ya contamos con la imagen del logo y los proveedores con los que se van a adquirir los uniformes
		8744	Recepción de solicitudes para la realización de eventos	100	100	100%	100%		

Observación 2: El ente evaluado presenta un avance presupuestal del 71% de los recursos programados para su ejercicio en el segundo trimestre; se observa particularmente el

Prol. Blvd. A. López Mateos Nte. s/n
Calle de la Empresa "El Palote"
León, Gto. C.P. 37130
Tel. / Fax: 01 (477) 717 4410 y 11
www.parkmetroleon.com
eventos@parkmetroleon.com
Parque Metropolitano de León
parkmetroleon





@parkmetroleon



programa K100107 "Parque Metropolitano" (Remanentes) en el que no se ha ejercido nada del presupuesto programado para este trimestre, cuyo monto asciende a \$839,373.00

En lo que respecta al programa K100108 "Parque Metropolitano" (Remanentes), los \$838,373.00 programados para los módulos de servicio del Parque Cárcamos, el recurso lo tiene obra pública por lo que se retrasó su aplicación. En este tercer trimestre ya se está ejerciendo.

Observación 3: Al momento del presente análisis, el ente evaluado no había enviado el reporte trimestral de avances correspondiente al segundo trimestre 2018.

Se presentará la información con tiempo de anticipación para evitar problemas con el cumplimiento.

A T E N T A M E N T E
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"

Ing Germán Antonio Enríquez Flores
Director General del
Patronato del Parque Metropolitano de León

ProL Blvd. A. López Mateos Nte. s/n
Col. Presa "El Palote"
León, Gto. C.P. 37130
Tel. / Fax: 01 (477) 717 4410 y 11
www.parquemetroleon.com
eventos@parquemetroleon.com
/Parque Metropolitano de León
@parkmetroleon

León, Gto., 26 de septiembre del 2018
Oficio: CM/DESCI/0791/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Ing. Germán Antonio Enríquez Flores
Director General del Parque Metropolitano de León
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar PML/DG/401/2018, recibido el 18 de septiembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Eficiencia

Se considera la explicación de las razones por las cuales no se presentó avance en los indicadores señalados en la evaluación.

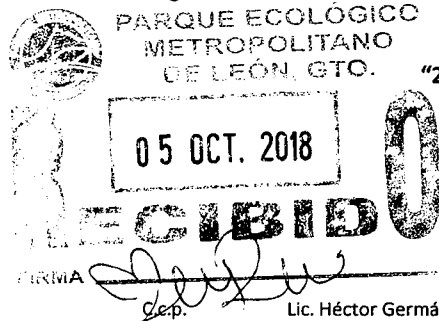
Economía

Respecto al atraso en la ejecución de los recursos aprobados para el programa: "K100108 Parque Metropolitano (Rémanentes)", nos damos por enterados de las razones que originaron el atraso en su ejercicio durante el periodo evaluado.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con recursos federales, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del 31 de diciembre del año en curso, esto con el objetivo de evitar el reintegro de recursos federales no ejercidos.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.



Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"El trabajo todo lo vence"

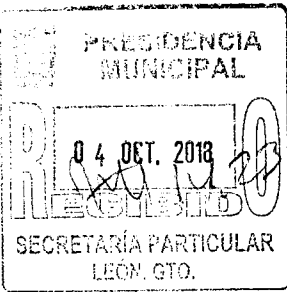
Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal
Página 1 de 1



León



León, Gto., 26 de septiembre del 2018
Oficio: CM/DESCI/0792/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2018

Lic. Leilani Tortolero García
Directora General de la Academia Metropolitana de León
Presente

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del segundo trimestre 2018, y en seguimiento a su similar **AMSPLG/2009/18**, recibido el **18 de septiembre**, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Eficiencia

- Respecto a los Indicadores 8718 y 8719 se verificará la captura del avance en el tercer trimestre del presente año.
- Para el Indicador 9422 se le recomienda solicitar a la Tesorería Municipal, permita recalendarizar las metas programadas, previa justificación de las razones por las cuales no se logró en el plazo planteado originalmente.

Economía

- Respecto al atraso en la ejecución de los recursos aprobados para el programa: "E100007", nos damos por enterados del avance reportado mediante su oficio AMSPLG/1556/2018, el cual será verificado en evaluaciones posteriores.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con **recursos federales**, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del **31 de diciembre del año en curso**, esto con el objetivo de evitar el **reintegro de recursos federales no ejercidos**.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 1 de 2

León



Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 10 fracción 1 y artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"El trabajo todo lo vence"


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p.

Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO CM/DESCI/0792/2018

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

Página 2 de 2